PROVISIONAL DESTINADA UNICAMENTE A LOS PARTICIPANTES

UNITED NATIONS

ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL

Distribución
PROVISIONAL

E/CN.12/AC.13/SR.3
9 junio 1951
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité Especial de Comercio Internacional
Cuarto período de sesiones

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA TERCERA SESION

Celebrada en México, D.F.
el sábado 2 junio 1951 a las 0915 horas

CONTENIDO:

Comercio de América Latina con Europa (E/CN.12/225)

Efectos del programa de defensa de los Estados Unidos en el intercambio comercial con América Latina (E/CN.12/234)

Capacidad de los Estados Unidos para absorber los productos latinoamericanos.

NOTA:
Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas en el termino de tres días hábiles al Sr. Patiño, Secretario, despacho 702. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluído en una carta o papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente. Deberán ser enviadas en sobre cerrado con la indicación de "Urgente". Para facilitar la tarea de los servicios interesados se ruega a las delegaciones tengan a bien insertar sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

PRESENTES:

Presidente	Sr. HASPERUE BECERRA	Argentina
Relator	Sr. BOHAN	Estados Unidos de América
	Sr. SCHIOPPETTO	Argentina
	Sr. NAVAJAS MOGRO	Bolivia
	Sr. RAMOS	Brasil
	Sr. VALVERDE VEGA	Costa Rica
	Sr. VALDEZ RODRIGUEZ	Cuba
	Sr. RADRIGAN OYANEDEL	Chile
	Sr. BARONA ANDA	Ecuador
	Sr. DELGADO	El Salvador
	Sr. WYTHE	Estados Unidos de América
	Sr. de SEYNES	Francia
	Sr. PALACIOS	Guatemala
	Sr. HUDICOURT	Haití
	Sr. CRUZ	Honduras
	Sr. AMADOR	México
	Sr. JONGBAW	Países Bajos
	Sr. McCULLOUGH	Panamá
	Sr. MORALES MACEDO	Perú
	Sr. MacVITTIE	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. LLUBERES PEÑA	República Dominicana
	Sr. MacEACHEN)	Uruguay
	Sr. FREIRE)	

Representantes de organismos especializados:

Sr. CASSERES	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Sr. MARTINEZ OSTOS	Fondo Monetario Internacional

Representante de una organización no gubernamental. Categoría A:

Srita. ALDAPE CANTU	Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas

Representante de una organización intergubernamental:

Sr. JONGBAW	Comisión de las Antillas

Secretaría:	Sr. PREBISCH	Secretario Ejecutivo de la CEPAL
	Sr. ALANIS PATIÑO	Secretario del Comité

/COMERCIO DE

COMERCIO DE AMERICA LATINA CON EUROPA (E/CN.12/225)

El PRESIDENTE abre el debate sobre el primer tema del programa.

El Sr. RADRIGAN OYANEDEL (Chile) examina las diversas tareas encomendadas a la Comisión Económica para América Latina, a saber: el estudio de las condiciones económicas y sociales en el Continente Americano; la presentación de conclusiones a las Naciones Unidas y de recomendaciones a los gobiernos con respecto a las medidas que se adopten para la eliminación de obstáculos al desarrollo económico normal.

Hace hincapié en la especial situación de la América Latina con respecto al comercio internacional. En vista de que los países latinoamericanos tienen un desarrollo relativamente insuficiente, su comercio exterior es muy vulnerable y depende, en gran parte, de circunstancias que están fuera de su control.

Como lo demuestra el estudio de la Secretaría, la economía de América Latina se basa principalmente en la producción de materias primas, productos alimenticios y unos cuantos productos manufacturados de menor importancia. Por la venta de esos diversos productos los países mencionados estarán en aptitud de adquirir bienes de capital y de adoptar las primeras medidas que tiendan hacia su desarrollo económico. La América Latina, por lo tanto, debe hacer cualquier esfuerzo para reducir, en todo lo que sea posible, los efectos desfavorables de cualquier circunstancia que

/impida

impida su natural desarrollo. Esto explica las medidas de control y las restricciones (monetarias y otras) impuestas por los diversos países del Continente Americano.

Cita el caso del salitre, que constituye uno de los principales productos de exportación de Chile. Su país está obligado actualmente a reglamentar el precio del salitre; si existiera un sistema coordinado de comercio, sería posible derogar tales medidas aisladas que podrían perjudicar los intereses de otros países latinoamericanos. La CEPAL debe estudiar, en colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas, la posibilidad de eliminar esas anomalías, para mantener y, sin duda, para mejorar, el nivel de vida por medio de la preparación de programas económicos completos de largo alcance.

Para lograr un desarrollo normal, los países de la América Latina necesitan mercados estables de exportación que los pongan en aptitud de adquirir la cantidad necesaria de moneda convertible con la que puedan comprar bienes esenciales de capital.

Considerando de nuevo el caso de Chile, este país está imposibilitado actualmente para comprar bienes de capital por medio de sus fuentes habituales de abastecimiento. Por otro lado, debido al aumento de las exportaciones, Chile ha acumulado una reserva de moneda extranjera mayor de lo normal. En consecuencia, puede comprar ya sea bienes de consumo de sus fuentes habituales - lo que puede tener resultados adversos sobre su desarrollo ulterior - o puede modificar por completo sus normas comerciales y correr

/el riesgo

el riesgo de recibir como pago moneda no convertible, sin contar con la seguridad de obtener los bienes de capital que necesita. Por lo tanto, se espera que se adopten medidas, en el terreno internacional, tendientes a habilitar tanto a Chile como a otros países latinoamericanos para mantener sus fuentes normales de abastecimiento; incidentalmente este es el propósito de la resolución XVII aprobada por la Cuarta Reunión de Cancilleres de Estados Americanos.

En resumen, los siguientes son los requisitos preliminares para el desarrollo normal del comercio exterior de la América Latina:

a) los países latinoamericanos deberán estar siempre en posibilidad de procurar bienes de capital, materias primas y productos alimenticios a precios razonables;

b) los diferentes productos deben ser asequibles al mismo precio para todos los países del continente americano;

c) los países industrializados de este continente liquidarán los procedimientos comerciales que obligan a los países insuficientemente desarrollados a perder los mercados para sus principales exportaciones;

d) se deben concluir acuerdos internacionales, para estabilizar el comercio, en beneficio de la América Latina en su conjunto.

Estima que esos principios, que la reciente Reunión de Washington ha decidido aplicar durante la presente emergencia,

/deben regir

deben regir permanentemente toda la economía del continente americano.

En conclusión, dice que la delegación de Chile, junto con algunas delegaciones más, presentarán en breve un proyecto de resolución sobre el asunto en su conjunto; también se pregunta si el Consejo Económico y Social no puede buscar los medios para permitir a los países de América Latina disfrutar de los beneficios de la Unión Europea de Pagos.

El Sr. WYTHE (Estados Unidos de América) felicita a la Secretaría por sus admirables estudios del comercio exterior de la América Latina. En opinión de su delegación, el desarrollo económico del mundo y los mayores niveles de vida, dependen principalmente del crecimiento del comercio exterior.

Los estudios que se encuentran ante el Comité, hacen hincapié acertadamente en el peligro de ignorar las necesidades cada vez mayores de los países industrializados, en materia primas, y en el hecho de que la producción de dichas materias primas, que son necesarias para la defensa de los países democráticos, deben aumentarse a la larga, dichos países están en menor peligro de padecer escaceses de mano de obra o de equipo industrial, que de materias primas que permitirán la marcha de la industria y que asegurarán el empleo total. Está satisfecho de advertir que, según los expertos de la CEPAL, la CEE y la FAO, las perspectivas en este terreno son favorables. Aprueba particularmente la sugestión hecha por dichos expertos en relación con el equilibrio

/que debe

que debe mantenerse entre las inversiones en la industria y el capital ocupado en la producción de materias primas.

Examinando el Informe sobre la Capacidad de los Estados Unidos para Absorber los Productos de la América Latina, observa que éste no trata de los costes de producción, de la tipificación de los productos manufacturados, de los derechos de importación y de los obstáculos existentes para la libre circulación de artículos; cuestiones todas que afectan el volumen de comercio con Europa, lo mismo que con los Estados Unidos. Opina que la CEPAL debe hacer nuevas investigaciones acerca de estos puntos, para completar el estudio que ha realizado.

Recuerda que los principios básicos de la política de establecer cuotas y prioridades en relación con la exportación de equipo de capital, principios que fueron adoptados durante la reciente Reunión de Cancilleres de los Estados Americanos en Washington, han sido ya aplicados, como se ha visto por la declaración hecha el 28 de mayo por el Sr. Wilson, Director de la Movilización con fines de Defensa.

También por lo que a esto respecta, la situación es alentadora, porque la capacidad de producción industrial está creciendo rápidamente, en tanto que las necesidades del programa de rearme son menores que en tiempos de guerra, y las rutas por mar continúan abiertas. Es de esperarse que crezca el volumen de las exportaciones de los distintos países de América y de Europa. En el momento presente, el volumen es satisfactorio; en realidad

/es mayor

es mayor que nunca, en lo que respecta a las exportaciones de los Estados Unidos a la América Latina. Sin embargo, será necesario salvar algunas dificultades en el futuro inmediato.

El Sr. RAMOS (Brasil) recalca la naturaleza objetiva de la investigación realizada por la Secretaría sobre el comercio internacional. Los problemas estudiados son de importancia primordial. El comercio internacional juega un papel muy importante en la vida de los países de la América Latina, ya que los resultados que dichos países puedan obtener en lo referente al desarrollo económico, dependen directamente de él.

El Brasil está adquiriendo una experiencia útil a este respecto. De día en día, los bienes de capital y el equipo que necesita la América Latina, están volviéndose más escasos en los mercados extranjeros. Dentro de corto tiempo, los países de la América Latina se verán forzados a encontrarse en la necesidad de acumular divisas extranjeras, o de adquirir productos menos útiles.

La delegación del Brasil piensa que estas consecuencias desagradables pueden evitarse por la conclusión de acuerdos comerciales bilaterales, con el propósito de estabilizar el poder de compra de las divisas acumuladas. En el momento adecuado, presentará una propuesta en este sentido.

El Sr. MacEACHEN (Uruguay) estima que los países democráticos deben compartir las consecuencias de la acumulación de divisas que resultará de la presente situación. La solidaridad debe mantenerse en el momento en que sean liquidados esos saldos. Debe crearse

un fondo común, para asegurar una distribución equitativa de los sacrificios entre los diferentes países, de acuerdo con el volumen de su comercio.

El Sr. SCHIOPPETTO (Argentina) hace notar que en vista de la complejidad de los problemas planteados, las delegaciones necesitan tiempo para preparar proposiciones concretas. En consecuencia, sugiere que el Comité aplace el estudio de los temas comprendidos en su programa hasta el lunes siguiente. Sin duda las delegaciones de Chile y del Brasil estarán entonces en posición de presentar sus proyectos de resolución.

El Sr. RAMOS (Brasil) apoya esa propuesta.

El Sr. AMADOR (México) apoya también la propuesta. Desea formular unas cuantas observaciones generales que explicará más adelante.

La inestable situación mundial afecta a los países productores de materias primas en forma más inmediata y profunda que a cualesquiera otros. En los Estados Unidos de América y en los países industriales de Europa, la producción de equipos de capital disminuye. La escasez resultante impedirá a los países latinoamericanos utilizar de manera racional sus divisas extranjeras adquiridas mediante la venta de sus materias primas. Esa utilización racional es esencial al éxito de los programas de un desarrollo económico en todos los países de América Latina, y en lo tocante a México ese proceder es imperativo, si la producción se mantiene en su actual nivel.

/Los países

Los países productores de equipos de capital y los de América Latina, deben, por consiguiente, buscar de consuno la solución del problema. Hay que observar dos principios: primero, el del mantenimiento de una gran flexibilidad en el comercio, y el segundo, la garantía de contar con tipos de cambio justos. Deben ofrecerse garantías adecuadas a los países latinoamericanos sobre el mantenimiento del poder adquisitivo de sus divisas extranjeras disponibles. El problema ya ha sido estudiado en la reunión de cancilleres de los Estados Americanos celebrada en Washington, a la que asistió el Sr. Amador. Espera que las resoluciones adoptadas en la reunión suministren la solución requerida. Sin embargo, la CEPAL debe seguir estudiando el problema con minuciosidad dando la debida atención a las necesidades de los países productores de equipo de capital y los productores de materias primas.

El Sr. FREIRE (Uruguay) opina que los dos problemas fundamentales originados por la situación presente son el de la distribución equitativa de los bienes de capital entre los países latinoamericanos y la justa distribución de las divisas extranjeras acumuladas, de tal manera de que los gravámenes sean compartidos por igual. Es imperativo que los países de America Latina se mantengan unidos en cuestiones de comercio exterior y transporte internacional a fin de poder enfrentarse a posibles situaciones de emergencia. El hecho de que la cuestión figurara en los temarios de algunas instituciones especializadas y otras entidades internacionales en un futuro próximo no debe disuadir

a la CEPAL, de concederle importancia primordial y de planear medidas prácticas basadas en las sugestiones formuladas por la Secretaría en su informe.

El Sr. FREIRE (Uruguay) pregunta si el Informe sobre la Marcha del Estudio del Comercio Interregional (E/CN.12/228), que fué mencionado en la parte final del tema seis del programa, pero que no ha sido incluído en el orden del día de la presente sesión, ha quedado excluído de los trabajos del Comité.

El PRESIDENTE indica que hay sólo tres temas en el orden del día de la presente sesión, pero que el cuarto será incluído en el orden del día de la siguiente reunión del Comité.

El Sr. SCHIOPPETTO (Argentina) pide que todo el programa de trabajo del Comité figure en el orden del día de las futuras sesiones ya que así el Comité podrá discutir cualquier tema de su programa.

El PRESIDENTE pide a la Secretaría que redacte los temarios futuros de esa manera.

A petición del Sr. AMADOR (México), el PRESIDENTE dice que la Secretaría hará cuanto pueda por distribuir los documentos relativos a la próxima sesión, el lunes próximo.

Se levanta la sesión a las 1045 horas.